



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE SELECCIÓN “FONDO DESARROLLAR”

ACTA DE SELECCIÓN “FONDO DESARROLLAR”

En fecha 16 de junio de 2020, se reúne, en modalidad virtual, el Comité Evaluador conformado en los términos normativos y aprobado por MINISTERIO DE CULTURA, bajo RESOL-2020-260-APN-MC y su Anexo I (IF-2020-25045386-APN-DIRNEC#MC) y RESOL-2020-8-APN-SDC#MC (.....) que todos los aquí presentes damos por reproducidos y a los efectos de realizar la evaluación allí ordenada a fin de seleccionar a los beneficiarios correspondientes al “FONDO DESARROLLAR para la CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO ECONÓMICO A ESPACIOS CULTURALES, AFECTADOS POR LA PANDEMIA ASOCIADA A COVID 19”.

Se encuentran presentes los siguientes integrantes, conforme a las representaciones establecidas en las Bases y Condiciones del programa, designados en la RESOL-2020-8-SDC#MC.

Representantes del Ministerio de Cultura:

Luis Manuel Sanjurjo, (D.N.I. 27.934.238), Director Nacional de Economía Creativa, de la Secretaría de Desarrollo Cultural.

Juan Manuel Aranovich, (D.N.I. 29.250.258), Director Nacional de Formación Cultural de la Secretaría de Gestión Cultural.

Representante del sector académico:

Franco Luis Rizzi, (D.N.I. 27.959.786). Licenciado en Sociología, docente e investigador. Actualmente, se desempeña como coordinador académico del Curso de Posgrado Internacional en Políticas Culturales de Base Comunitaria en FLACSO ARGENTINA y como docente a cargo de la asignatura “Gestión de Industrias Culturales” de la Universidad Nacional de Villa María.

Paula Mariela Brusca De Giorgio (D.N.I 25.641.079) Directora de artes escénicas, gestora y productora cultural. Realizó el curso de Posgrado en Gestión y Políticas Culturales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP; asimismo estudió las carreras de Filosofía y de Artes Combinadas en la UBA y Dirección de Artes Escénicas en el IUNA (Actual Una). Actualmente cursa la Licenciatura en Políticas y Administración de la Cultura de la UNTREF.

Paola Audisio, (D.N.I. 27.423.597) Licenciada en Administración de Políticas de la Cultura. Actualmente se desempeña como facilitadora de acciones culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy e integrante de la Comisión Organizadora de la Feria del Libro de Jujuy y Directora de la Diplomatura en Gestión Cultural.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA ha instrumentado la implementación del FONDO DESARROLLAR, convocó y verificó el cumplimiento de los requisitos formales de admisibilidad del certamen, posteriormente compartió la nómina depurada a todos los miembros designados en el comité de evaluación. Dicha nómina fue corroborada con el Departamento de Rendiciones de Cuentas de la Dirección General de Administración Financiera, para constatar que los postulantes no posean rendiciones pendientes con este Ministerio. Por tal motivo, Espacio Viarava y FOLA, no formaron parte de la evaluación.

Se les facilitó a todos los miembros del Comité Evaluador, por medio de una plataforma virtual, la documentación total que los postulantes presentaron a los fines pertinentes.

En este estado del proceso el Comité Evaluador determinó y aprobó que todos los postulantes preseleccionados, reúnen las cualidades necesarias vinculadas a los criterios de ponderación establecidos en las bases y condiciones del programa. La nómina de los mismos se detallan como Anexo a la presente.

El número de beneficiarios asciende a la suma de 341 representando un total de pesos \$38,814,502.35 (PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DOS CON 35/100).

Sin perjuicio de lo anterior, que comprende con carácter general a cada uno de los espacios seleccionados, se incluirá en este acta en el Anexo I (adjunto como archivo embebido) la principal virtud o aporte destacado que se reconoce, en términos particulares, a cada uno de ellos.

Asimismo, se informa que en la presente votación, el miembro del comité evaluador Juan Manuel Aranovich, se abstiene de evaluar el subsidio solicitado por el Club Cultural Matienzo, por haber sido miembro fundador del mismo; y Paola Audisio, se abstiene de evaluar el subsidio solicitado por el espacio Escuela de comedia Lumen Art, por estar vinculada laboralmente con uno de los integrantes del mismo.

Sin otros asuntos que tratar, el comité evaluador da por cumplida su labor, suscribiendo la presente como prueba de lo actuado.

